

REF: SOLICITA MODIFICACION DE NOMBRE

PUERTO VARAS, 07 NOV. 2016

V I S T O S:

- 1.- La solicitud presentada por el (a) "CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL" la cual cuenta con Personería Jurídica vigente, otorgada mediante Decreto Exento N° 114 de fecha 19/02/1992.
- 2.- El acta de la respectiva Organización Comunitaria Funcional de fecha 12/03/2016.
- 3.- El Ord. N° 1087 de fecha 24/10/2016, emitida por el Secretario Municipal, que aprueba la modificación de Nombre y estatutos del CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 554 del 31/01/2014, que delega en la Administradora Municipal la firma de documentación ahí señalada bajo la fórmula " Por Orden del Señor Alcalde"
- 6.- La resolución N° 1600/2008, de Contraloría General de la República, que fija normas acerca de la exención del trámite de toma razón
- 7.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Organiza Constitucional de Municipalidades, cuyo Texto Refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de fecha 09/05/2006, y publicado en el D.O. del 26/07/2006; y el D.S. N° 58 de la Subsecretaría del Interior, que fija en Texto Refundido de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias;

DECRETO 5176 EXENTO

1º MODIFIQUESE el Nombre del Club Deportivo Municipal.

2º DENOMINESE a contar de esta fecha como "CLUB DEPORTIVO PLZZEN DE PUERTO VARAS"

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y UNA VEZ HECHO, DESE COPIA A INTERESADOS Y ARCHIVASE.

ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL

PAAA/ASN/regs



Patricia Andrea Alvarez Alvarez
PATRICIA ANDREA ALVAREZ ALVAREZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

